

# SOMOS LA UNIVERSIDAD LÍDER EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA



## Judiciales

### Asegurados abogados por caso que dejó pérdidas a Ecopetrol por más de \$137.000 millones

Se trata de José Trinidad Minota Quintero, Asael Argüello Cortés y Jorge Luis Horta Orozco.



Los abogados actuaron en presunta connivencia con funcionarios judiciales para obtener fallos que obligaron a Ecopetrol a pagar reconocimientos laborales que no procedían. Foto: Colprensa

CONÉCTATE CON NUESTRO **LIVE**

---

**Hoteles en Villa de Leyva desde \$ 50.505**  
Reserve ahora

**Hoteles en Santa Marta desde \$ 19.412**  
Reserve ahora

**Hoteles en Playa del Carmen desde \$ 35.155**  
Reserve ahora

**KAYAK**  
Hoteles Económicos

Laura Palomino | 16/04/2019 - (hace 10 minutos)

Facebook share icon: 0

Twitter, LinkedIn, Pinterest, Email, Print, Alert icons

Valorar

interesante	indignante
divertida	potémica
sorprendente	aburrida

0 comentarios

**COMENTAR**

La Fiscalía General de la Nación imputó a tres abogados por actuar en presunta connivencia con funcionarios judiciales y **obtener fallos de tutelés que obligaron a la estatal petrolera a pagar reconocimientos laborales que no procedían**.

Luego de algo más de cinco audiencias de control de garantías frustradas por presuntas excusas y diversos recursos presentados por la defensa, la Fiscalía General de la Nación logró la judicialización de tres abogados investigados por su presunta vinculación al entramado ilegal en el que fueron presentadas y falladas irregularmente tutelés que afectaron el presupuesto de Ecopetrol en \$137.475.480.065.

Durante las audiencias concentradas que se cumplieron en Bogotá, el fiscal del caso imputó a José Trinidad Minota Quintero, Asael Argüello Cortés y Jorge Luis Horta Orozco por los delitos de **prevaricato en calidad de determinadores, peculado como intervinientes y concierto para delinquir**.

Al término de las diligencias, el juez de control de garantías impuso a los tres abogados medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario e hizo un llamado atención a los procesados y sus defensores por las maniobras dilatorias utilizadas para evitar que se cumplieran las audiencias, como recusaciones infundadas, acciones de tutela contra los funcionarios judiciales encargados del proceso, entre otras.

#### Antecedentes

En este caso de corrupción conocido como 'Pozo de la Dicha, la Fiscalía demostró que durante los años 2010 y 2011, la Sala Laboral del Tribunal de Cúcuta, integrada por los magistrados Félix María Galvis Ramírez y Fernando Castañeda Cantillo, concedió pagos por conceptos laborales a través de tutelés falladas de forma contraria a la ley, que luego fueron revocadas por la Corte Constitucional en el año 2012.

En las investigaciones la Fiscalía constató que fueron concedidas 18 tutelés a favor de 580 accionantes, luego de supuestas concertaciones con jueces y abogados litigantes.

Por estos hechos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condenó a los dos exmagistrados de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta. Fernando Castañeda Cantillo recibió una pena de 21 años, 9 meses y 21 días de prisión; mientras que Félix María Galvis Ramírez fue sentenciado a 22 años, 8 meses y 2 días de cárcel.

El fallo **declaró a los exmagistrados culpables de los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación y prevaricato**.

Facebook Comentarios

0 Comments Sort by Newest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

#### TAMBIÉN EN LA WEB

**No creerés lo que esta mujer transmitió en vivo por Facebook**  
(televisiónnacional.website)

**No pierdas tus clientes. Conócelos con los ojos de un cliente. Aumenta en 20% la frecuencia de visita.**  
Aumente tus ventas un 30% con Leal  
(@2b.puntostotal.com)

**10 formas legítimas de ganar dinero online**  
(Cogero)

**Una inversión de 200\$ podría devolvete un segundo salario**  
(www.trade-adventure.com)

**Aprende a obtener un ingreso extra invirtiendo en Amazon y Facebook desde 200\$**  
(preg.tradeig.org)

**Aprende a obtener un ingreso extra invirtiendo en Nasdaq desde 200\$**  
(preg.tradeig.org)

**Hombre no sabe qué hacer pues su esposa le dio la razón, aquí los consejos de sus amigos**  
(W Radio Colombia)

**La sexy foto en topless de Carolina Gómez**  
(W Radio Colombia)

**Jenny Ambula fue reseñada en la cárcel de Jamundi**  
(W Radio Colombia)

recomendado por Outbrain

#### Secciones

- Programas
- Emisoras
- Play W
- Actualidad
- Bogotá
- Deportes
- Economía
- Judiciales
- Internacionales
- Regiones
- Salud
- Sociedad
- Tecnología
- Sonó en La W
- Cine
- Televisión
- Tendencias

#### Emisoras

- Madrid
- Nueva York
- Miami
- Bogotá
- Medellín
- Barranquilla
- Bucaramanga
- Pereira
- Cali
- Popayán

#### Programas

- La W con Julio Sánchez Cristo
- La W con Vicky Dávila
- La Hora del Regreso
- Partida W
- Salsa con Estilo
- Julio Sánchez Cristo DJ
- W Fin de Semano
- Primera Hora
- Deportes W

#### Redes Sociales

- Twitter**  
3.679.912
- Facebook**  
842.921
- Amanecer W con Laura Sánchez y Jefferson Mejía
- Hora 22
- La música del mundo
- W Fin de Semana
- Vides W
- Perfiles W
- Boogie Nights